

SNCC.D. 008



No. EXPEDIENTE

No. DOCUMENTO

0075

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA VEGA

23 de septiembre de 2026

Quien suscribe, **Lic. Ezequiel David Núñez**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral o Pasaporte 047-0219260-2, en mi calidad de Consultor Jurídico del **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA VEGA**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 47-25 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Veintiocho (28) de Julio del Dos Mil Veinticinco (2025).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 47-25, emitido mediante el Decreto No. 52-26, de fecha veintiocho (28) de enero del Dos Mil veintiséis (2026).

VISTO: El proyecto de para el **"SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS PARA SER UTILIZADAS EN DISTINTAS AREAS OPERATIVAS DE ESTE AYUNTAMIENTO"** mediante el Procedimiento con Referencia No. **LAVEGA-DAF-CM-2026-0040**, conforme a la solicitud realizada por el **Depto. De Alcaldía**.

MANIFIESTO: Mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para el **"SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS PARA SER UTILIZADAS EN DISTINTAS AREAS OPERATIVAS DE ESTE AYUNTAMIENTO"** declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley No. 47-25 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Veintiocho (28) de Julio del Dos Mil Veinticinco (2025), así como su Reglamento de Aplicación.

En la Provincia de La Vega, Municipio de La Vega, República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre del dos mil veintiséis (2026).



Lic. Ezequiel David Núñez

Consultor Jurídico

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Consultor Jurídico
Copia 2 – Agregar Destino

